



Consejo de la  
Unión Europea

Bruselas, 5 de febrero de 2021  
(OR. en)

---

---

Expediente interinstitucional:  
2020/0104(COD)

---

---

5856/21  
ADD 1

CODEC 131  
ECOFIN 89  
REGIO 14  
CADREFIN 47

**NOTA PUNTO «I»**

---

De: Secretaría General del Consejo  
A: Comité de Representantes Permanentes

---

Asunto: Proyecto de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (**primera lectura**)  
- Decisión de aplicar el procedimiento escrito para la adopción del acto legislativo  
= Declaración común

---

**DECLARACIÓN COMÚN DEL PARLAMENTO EUROPEO, DEL CONSEJO Y DE LA COMISIÓN SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE REQUISITOS DE INFORMACIÓN PARA PERMITIR LA EMISIÓN DE BONOS QUE CONTRIBUYAN A LOS OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES DE NEXT GENERATION EU**

La Comisión recuerda las aspiraciones políticas comunes del Pacto Verde Europeo. En este contexto, subraya su objetivo de que al menos el 30 % de los empréstitos contraídos en los mercados de capitales para cubrir las necesidades de Next Generation EU procedan de la emisión de bonos que contribuyan a los objetivos medioambientales.

Las tres instituciones acuerdan estudiar detenidamente la posibilidad de introducir normas que establezcan obligaciones de información para los Estados miembros, con el fin de garantizar que se dispone de información suficiente para evaluar la contribución a los objetivos medioambientales de los fondos tomados en préstamo en los mercados de capitales. A tal fin, la Comisión hará todo lo posible por presentar una propuesta legislativa durante el primer trimestre de 2021

---